## I. MUNICIPALIDAD DE LOTA **ALCALDIA** \* DEPTO. DE EDUCACION \*

- Apruébese Contrato de Trabajo a Plazo Fijo.-

LOTA. 2 1 SET. 2022

DECRETO Nº 4289-1 (C)

Vistos:

El Contrato de Trabajo a Plazo Fijo, de fecha 08 de septiembre de 2022, suscrito entre la I. Municipalidad de Lota, Depto. de Educación, en su calidad de Empleador y la trabajadora, doña JAVIERA CONSTANZA PAZ PAZ; Decreto DEM N°601 del 30.09.2015 y Decreto DEM N° 803 del 14.12.2015, que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde"; D.F.L. Nº1, del 24.01.94, "Código del Trabajo"; Resolución Nº 7 y 8 la Contraloría General de la República del año 2019 y en uso de las facultades que me confiere el art. 12º y 63º de la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

## **DECRETO**:

APRUÉBESE Contrato de Trabajo a Plazo Fijo, de fecha 08 de septiembre de 2022, suscrito entre la I. Municipalidad de Lota, Depto. de Educación, en su calidad de Empleador y la trabajadora que a continuación se individualiza:

NOMBRE

: JAVIERA CONSTANZA PAZ PAZ.

**ESTABLECIMIENTO** 

: Liceo Thompson Matthews E-701.

R. U. N.

**FECHA NACIMIENTO** 

FUNCION

: Celador.

JORNADA

: 44 hrs. cronológicas semanales.

DESDE

: 01 de septiembre de 2022. : 30 de septiembre de 2022.

HASTA MOTIVO

: Necesidad de Servicio

RENTA

: \$400.000.-

A.F.P. - SALUD

SECRETARIO

2570.

**IMPÚTASE** lo anteriormente indicado,

Ítem

215.21.03.004 .-

ANÓTESE.

REGISTRESE.

COMUNÍQUESE

ARCHÍVESE .-

MUNICIPAL JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS SECRETARIO MUNICIPAL

BERNARDO ESTEBAN BENITEZ VEGA NCIPALIDADMINISTRADOR MUNICIPAL "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

BEBV/JMAB/\$MC/hvj. DISTRIBUCION:

- Interesada.
- Alcaldía.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Personal.
- Remuneraciones DEM.
- Carpeta Funcionario.
- Archivo .-